



PRIMERO: Se da lectura al Proyecto de Estatutos, el que es sometido a la consideración de la Asamblea, es leído y aprobado por la unanimidad de los asociados, conforme al texto que se inserta al final de ésta acta.

SEGUNDO: El Ministro de Fé, autoriza el acto y procede a verificar la identidad de los asistentes al acto, solicitándoles las cédulas de identidad respectivas conforme al registro de socios.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión, siendo las _____ horas.

Suscriben la presente acta el Presidente, Secretario y Ministro de fé.

SECRETARIO
RUT:

PRESIDENTE
RUT:

MINISTRO DE FE: _____



ACTA REUNION EXTRAORDINARIA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

“ _____ ”

En _____ a _____ del mes de _____ del año _____, siendo las _____ horas y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09 de Octubre del año 1995 y sus modificaciones que norman sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana y Ley 21.146 sobre simplificar procedimientos de calificación de las elecciones de las Junta de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria citada con el único objeto de modificar los Estatutos de la Organización y adecuarlos a las leyes mencionadas anteriormente.

Preside la Reunión

Don(ña) _____ y los(as)

Señores(as) Directores: _____

Y de _____ socios. Con la presencia de Don(ña) _____

Ministro de Fé, nombrado por la Ilustre Municipalidad de Rengo para tal efecto, en

cuya presencia se trató y acordó lo siguiente: